

## **Anuncio de Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad**

### **CEMENTOS ANTEQUERA, S.A.**

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de administración de fecha 26 de marzo de 2019, se convoca a los señores accionistas de la sociedad CEMENTOS ANTEQUERA, S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Málaga, Calle Arenal 19, c.p. 29.016, el próximo día 16 de mayo de 2019, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

Primero.- Examen del Informe de Auditores y examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Nombramiento, renovación, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros de la Sociedad.

Cuarto.- Nombramiento y/o reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Protocolización de acuerdos.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

La convocatoria de la presente Junta General de Accionistas se efectuará en la página web de la sociedad ([www.cementosantequera.com](http://www.cementosantequera.com)), ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Conforme a lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Málaga, 11 de abril de 2019.

El Secretario del Consejo de Administración, Martín Delgado Abogados, S.L.P., representado por D. Javier Carrasco Martín.